

Fecha: 11-04-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 1 Normas Generales
Tipo: Noticia general
Título: Extracto de resolución exenta número 826, de 2026.- Declara vacantes y abre periodo extraordinario de postulación de miembros titulares y suplentes del sector privado del Comité de Manejo de las Pesquerías Artesanales del Archipiélago de Juan Fernández e Islas Desventuradas

Pág. : 6
Cm2: 726,0

Tiraje: Sin Datos
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.422

Sábado 11 de Abril de 2026

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2791891

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

DECLARA VACANTES Y ABRE PERIODO EXTRAORDINARIO DE POSTULACIÓN DE MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DEL SECTOR PRIVADO DEL COMITÉ DE MANEJO DE LAS PESQUERÍAS ARTESANALES DEL ARCHIPIÉLAGO DE JUAN FERNÁNDEZ E ISLAS DESVENTURADAS

(Extracto)

Por resolución exenta N° 826 de esta Subsecretaría, decláranse vacantes 1 cargo en representación del sector pesquero artesanal subsistema Alejandro Selkirk, 2 cargos en representación de las plantas de proceso y comercializadoras asociadas y 1 cargo en representación del sector agentes productivos; ábrase un periodo de postulación extraordinario de 30 días hábiles contados desde la publicación del presente extracto, para los cargos señalados en la resolución extractada.

Las postulaciones deberán hacerse en la forma y de acuerdo con los requisitos previstos en el decreto supremo N° 95, de 2013, ya individualizado y la resolución exenta N° 2.192, de 2025, de esta Subsecretaría.

El texto íntegro de la resolución se publicará en los sitios de dominio electrónico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

Valparaíso, lunes, 30 de marzo de 2026.- Osvaldo Andrés Urrutia Silva, Subsecretario de Pesca y Acuicultura.

CVE 2791891

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

